

**ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100292 00**

**INFORME SECRETARIAL.** - Bogotá, D.C., catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez informando que correspondió la presente acción por reparto digital en 23 folios y acta de reparto con fecha 14 de julio de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por LUIS ALFONSO BABATIVA RODRIGUEZ identificado con la C.C. N. 79.738.426, en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES SUBDIRECCION DE DETERMINACIONES IV; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, a través de su representante Legal Dr. Juan Miguel Villa Lora y/o por quien haga sus veces y a la SUBDIRECTORA DE DETERMINACIONES IV DE COLPENSIONES Doctora LADY ANDREA CHAVARRO VELASQUEZ; con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el trámite dado al recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la resolución N. 107558 del 07 de mayo de 2021, presentado el 11 de mayo de 2021.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,**

La juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 15 de julio de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 119

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria